

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.406

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "  
} Por trimestre.. 7 "

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## UNA VOZ DE ALERTA Á LOS GANADEROS.

Hemos dicho antes de ahora, hablando de la cuestión arancelaria, que los ganaderos habían sido inicuamente sacrificados á causa de su abandono ó de su ignorancia. Un hecho actual prueba que hacen pocos esfuerzos por corregirse. Ciertamente que Extremadura, Galicia, Cataluña y algunas provincias castellanas han acudido al Gobierno ó á las Cortes, exponiendo por sí ó por medio de sus representantes la terrible crisis por que atraviesa la industria pecuaria; cierto es que han conseguido que el Poder público fije su atención en el asunto y piense en el modo de poner remedio al mal de muerte que aquella sufre; pero esto no basta: es preciso que estudien de continuo cuanto pasa en el mundo que pueda de algún modo precipitar la ruina total de sus antes valiosos intereses, que en vez de obrar aisladamente se concierten y obren de acuerdo, á fin de que se oigan mejor sus lamentos y sea más pronto satisfecha su sed y hambre de justicia.

Decimos esto á propósito de lo que ocurre con las primas de exportación, objeto hoy preferente de la atención de las naciones.

Por la que el Gobierno alemán ha concedido á los alcoholes amilicos, el francés ha comprendido que queda así eludido el cumplimiento de los Tratados de comercio. El pueblo inglés, perjudicado por la imitación que en Alemania se hace de los artículos que fabrica, y eran principalmente estimados por el comercio, aprovecha la ocasión para tratar estas cuestiones, y al efecto convoca á un Congreso Internacional á los Estados europeos. Nuestro Gobierno ha aceptado la invitación y España estará en él representada. Aplaudimos la resolución. Pero ¿qué advierten ni hacen los ganaderos para que en esa magna Asamblea no se haga caso omiso de sus intereses? Nadie, que sepamos, ha formulado plan de defensa, ni articulado quejas por los perjuicios enormes que causan las primas de exportación á la ganadería española, y este silencio de la clase es lo que nosotros censuramos, por el mismo amor que nos inspira.

Recientemente se ha decretado por el Gobierno de Buenos Aires una verdadera prima en favor de la exportación de carnes. La ley no es igual en su forma á la alemana sobre alcoholes; pero en el fondo es análoga, y de seguro no será menos eficaz contra los intereses pecuarios de la Península que esta lo es contra los vinícolas.

En aquella República el ganado no tenía valor á causa de su abundancia. La producción excedía por modo extraordinario á las necesidades del consumo interior, y el Poder Ejecutivo pensó, con razón, que era su deber procurar la exportación de una manera directa, aunque fuese haciendo un gran sacrificio pecuniario.

Con tal objeto, presentó á las Cortes, y estas han aprobado ya, un proyecto de ley asegurando un interés al capital empleado en promover la venta de ganados y carnes en el exterior. ¿Cuál ha sido el resultado? El que era de presumir. El estímulo ofrecido ha inducido á los grandes capitalistas á organizar vastas empresas de exportación, y esta aumenta maravillosamente de día en día. Ora se intenta traer reses vivas en *barcos-jaulas* construidos á propósito, manteniéndolas con alimentos concentrados; ora se ensaya conducir las canales en cámaras á temperatura artificial de hielo; ora se fundan establecimientos-cocinas, en los cuales se matan cuotidianamente rebaños enteros, y se prepara la carne en tasajo, cocida y prensada, en extracto, de todos los modos y con todos los condimentos que pueden excitar el apetito de los glotonos europeos.

Y no les parece esto bastante; esto no es más que la parte rudimentaria de la idea: su coronación y complemento está en la organización de la venta. Al efecto, y siguiendo el ejemplo de lo que el comercio en pequeño practica con los *viajantes*, las empresas envían comisionados á diversos países con el encargo especial de *abrir mercados*. Hemos leído muchas de las comunicaciones que han dirigido á la Junta central en lo que va de año, y nos ha causado verdadero asombro el desarrollo creciente de las transacciones mercantiles. Inglaterra es hasta ahora el principal mercado; sigue Francia; en Italia ha empezado ya la venta de carne en grande escala. A España no se ha enviado comisionado directo, según nuestras noticias, pero los mejores establecimientos ultramarinos y de comidas, como los de Prast, Lhardy, Pecasteing, se hallan ya surtidos de esa carne preparada—y por cierto á precios elevadísimos y á todas luces desproporcionados á su calidad, que no vacilamos en calificar de inferior, pero que tiene la ventaja sobre la fresca, de estar protegida por la moda.

Con la prima concedida, Buenos Aires ha logrado arrojar del mercado de Londres los admirables cebones gallegos; bien pronto nos vencerá en nuestras propias plazas de consumo, y si no se pone pronto remedio, consumará para siempre el desastre que ha iniciado la concurrencia portuguesa y africana.

El fundado temor de que tal suceda, nos mueve á dar la voz de alerta á los ganaderos y al Gobierno. Que tanto los unos como el otro procuren estudiar la cuestión, cada cual en su esfera, para que sea tratada convenientemente en el Congreso Internacional anunciado, y así se evitará con tiempo la ruina, para no tener que lamentarla cuando sea irremediable, como aconteció con el comercio de lanería cuando se reformaron los Aranceles por Figuerola.

Una advertencia haremos para concluir: hoy el ganado y la carne carecen de protección aduanera; el tipo arancelario queda virtualmente destruido con el seguro de interés concedido á la exportación de aquellos artículos por el citado Gobierno americano.

Soto del Milanillo (Escorial), 11 de Agosto de 1887.

MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ.

(De *La Agricultura*).

## Seccion oficial.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES  
*Partido de Córdoba.*

Anuncio.

Debiendo procederse á la cobranza de las Contribuciones ordinarias de esta capital y su distrito tributario por lo que respecta al primer trimestre del presente año económico, se avisa al público que del 22 al 31 del actual se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en esta oficina, situada en la calle de Osario número 12, pueden acudir á ella durante dicho periodo y horas de costumbre, excepto los días festivos.

Se entienden requeridos de pago por este anuncio todos los propietarios, colonos, ganaderos é industriales que por no constar en las listas cobradoras las señas de su habitación respectiva no pueda la Recaudación prestarles el domicilio.

Los que sean contribuyentes en otros pueblos y tengan domiciliados sus pagos en esta capital, deben apresurarse á satisfacer el importe de los recibos dentro del plazo que queda fijado, sin esperar prórroga alguna, pues terminado este se devolverán para su cobro al punto de que procedan, sin consideración de ningún género.

Finalmente, los hacendados ó contribuyentes forasteros que no tengan representación legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha Recaudación dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario se procederá desde luego contra sus bienes inmuebles, conforme á lo dispuesto en el art. 13 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Córdoba 16 de Agosto de 1887.—*J. de Mendez.*

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Son muchos los que todavía ponen en duda si irá ó no á Cuba el señor gene-

ral Salamanca, y aún hay quien cree que el mismo interesado no lo sabe.

Pero en esto último hay evidente exageración; porque si el gobernador general nombrado para Cuba no estuviera convencido de que irá á hacerse cargo del mando, seguramente no se habría tomado la molestia de bajar anoche á la estación del Norte á esperar al ministro de Ultramar, señor Balaguer, su respetable jefe, solo por el placer de saludarle, pues de aquí no pasó la entrevista, á reserva de otra más detenida que hoy tendrán, según sus amigos, para tratar de los incidentes de estos últimos días y de propósitos para el porvenir.

—De todos los Centros y Academias científicas á quienes se ha dirigido el ministro de Fomento para que emitiesen dictámenes sobre la adulteración de los alcoholes, solo ha contestado hasta ahora la Academia de Ciencias, manifestando que no podía informar por hallarse fuera de Madrid la mayoría de los académicos.

—El señor Linares Rivas ha desmentido terminantemente en carta que ha dirigido al general Lopez Dominguez, que se halle en desacuerdo con él, como habían supuesto algunos periódicos.

—Los señores Balaguer y Salamanca conferenciaron anoche.

Parece seguro que ya no irá á San Sebastián el mencionado general y que el día 27 saldrá de Madrid para embarcarse el día 30 en el vapor-correo de Cuba.

—A *El Imparcial* le dicen desde San Sebastián:

“Según todos los informes de origen ministerial que aquí se tienen, está aún pendiente de resolución definitiva la ida del general Salamanca á Cuba.

Para esa resolución, y con independencia del resultado que tengan los incidentes de carácter privado relacionados con el asunto principal, dícese que el gobierno considera necesario conferenciar detenidamente con el gobernador general de Cuba, á fin de conocer el pensamiento y la línea de conducta del general sobre el mando superior de la Gran Antilla.”

—Dice *La Publicidad*, de Barcelona, que ya no se llevará á cabo el lance que estaba pendiente entre un corresponsal de varios periódicos de la corte y un editor de dicha ciudad.

Parece que este último se ha negado en absoluto á designar dos personas que, para los efectos oportunos, se entendieran con los amigos que le envié el aludido escritor.

—Los periódicos de Málaga dicen que se anuncia una nueva huelga de obreros en aquella ciudad.

—El sábado descargó sobre Zaragoza una fuerte tempestad. Una chispa eléctrica cayó sobre la casa número 22 de la calle de San Miguel, en cuyo primer piso ha ocasionado grave rozadura en un pié y parte de la pierna á una mujer que se en-

contraba sola. Ha quedado sin movimiento el miembro lesionado.

—*El País* declara hoy que la actitud del señor Ruiz Zorrilla es la misma que ha dicho el ex-ministro de Estado señor Muro en sus conversaciones en San Sebastián.

—*La Gaceta* ha publicado un decreto-sentencia resolviendo tres cuestiones que afectan al impuesto de derechos reales y á las obligaciones emitidas, á saber:

1.º Qué tipo ha de aceptarse como regulador de la cuota exigible.

2.º Si ha de pesar sobre todo el capital garantido ó únicamente sobre la cantidad desembolsada por el prestamista.

Y 3.º Si están sujetas al pago del impuesto las dos anualidades de interés que la ley garantiza con perjuicio de tercero.

El Consejo de Estado, en vía contenciosa, falla y constituye jurisprudencia:

1.º Que las obligaciones simples satisfacen por derechos reales el 0'10 por 100 y las hipotecarias el 0'50 por 100.

2.º Que si las empresas aseguran el valor nominal de las obligaciones, garantizándolas con hipoteca, ese será el tipo liquidable del impuesto.

Y 3.º Que hallándose garantido con hipotecas, no sólo el capital, sino las anualidades de interés, también éstas se hallan afectas al pago del impuesto.

La decisión del Consejo de Estado, aceptada por el gobierno, confirma en todas sus partes el acuerdo de la delegación de Hacienda de Madrid y la real orden del ministerio de Hacienda.

—Segun *La Correspondencia*, el gobernador civil de Barcelona ha teleografiado al señor Leon y Castillo, asegurándole que no tiene ningun temor por la alteración del orden público.

—Anoche llegó á Madrid el señor Balaguer. Se cree que el general Salamanca tendrá en breve una entrevista con el ministro de Ultramar.

—Leemos en *El Globo*:

“Los zorrillistas puros procuran quitar importancia á las referencias é impresiones del Sr. Muro en su entrevista con el Sr. Ruiz Zorrilla, no porque duden de su veracidad, sino precisamente porque se la conceden muy cumplida; pero recuerdan que siempre el Sr. Muro se ha mostrado opuesto á los hechos de fuerza, y temen que haya apreciado con manifiesto prejuicio las indicaciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

En cambio, otros amigos de este hombre público creen que los anuncios de que se prepara á un último esfuerzo, tienen por objetivo que sus parciales hagan alguno, que merezca tal nombre, en aras del fin que persigue, por aquello de que “obras son amores, etc.”

Lo cual viene á corroborar en gran parte lo dicho por el Sr. Muro.”

—El ministro de la Gobernación se ocupa en terminar los proyectos de refor-

— 244 —

XVIII.

*El harpa.*

De la infancia los juegos dejando  
Y los gustos del suelo natal,  
Preferí de mis jóvenes años  
Las florestas ó playas del mar.  
Que el amigo mas grato á quien piensa  
Es el arpa que tañe el juglar.

A los bordes de un claro arroyuelo  
En mi choza feliz pude estar;  
Mas cegóme insensato el orgullo  
Y los campos dejé por mi mal.  
¿Quién me pudo inspirar este arroyo  
Si no el arpa que tañe el juglar?

El amor me cubrió con su venda,  
Y yo necio llegué á imaginar  
Que de un noble señor la heredera  
Con mis cantos podría prender.  
Y fundé mi esperanza risueña  
En el arpa que tañe el juglar.

— 245 —

Despreciado miré mi homenaje,  
Y sintiendo el engaño fatal,  
A Cupido maldije mil veces  
Y al rigor de una ingrata beldad.  
Y con todo guardé mi cariño  
Para el arpa que tañe el juglar.

De la guerra los duros furores,  
Cual torrente que cae sin cesar,  
Inundó las campiñas amenas  
Desterrando á la tímida paz:  
¿Quién podrá de su furia librarme?  
Solo el arpa que tañe el juglar.

El amor y ambición coligados  
Me arruinaron los dos á la par;  
Y la dura indigencia me amaga  
Cual espectro que en pos de ellas va:  
Pero espero calmar sus furores  
Con el arpa que tañe el juglar.

En los valles y selvas y montes  
Mi consuelo tú siempre serás,  
Arpa dulce, y tambien de mi tumba  
El trofeo que me haga inmortal:  
Y del viento sonando el gemido,  
Aqui yace, dirás, el juglar.

— 248 —

Que al cielo ruego yo que te prospere.

Es por la antigua Bretaña  
Por quien las lides emprende,  
Y el monarca hará Barones  
A los hijos que tuviere.  
Conserva, buen caballero,  
Al príncipe á quien lo debes,  
Esa fé con esa espada  
Que á sus contrarios aterra:  
Y así tu constante amiga  
Al cielo rogará que te prospere.

¿Podrán jamás arrostrarse  
Esos infames rebeldes  
A oponernos sus Fairfaxes,  
Sus Wallers y otra vil gente?  
¿Cómo esperar podrán estos  
El ímpetu de los fieles?  
Animo, heróico guerrero;  
Porque el cielo te protege:  
Y la hermosura es el premio  
Del caballero que á su rey defiende.

Cuando de nuestros pendones  
Abandonando la suerte  
Huyó la victoria, supo

— 241 —

XV.

Pero antes que vuestro nombre se haga ilustre con vuestros cantos de gloria, repuso Matilde, os dignareis, caro Raimundo, ir en busca de ese trovador reciénvenido é introducirle aquí: que todos nuestros domésticos se apresuren á obsequiarle, cada uno segun su clase. Conozco cuán doloroso será á estos fieles vasallos el separarse de su querida Señora, y deseo que un alegre banquete endulce el doloroso momento de mi partida.

Se introdujo al trovador, que estaba en la flor de su edad. Su traje se asemejaba mucho al de los antiguos trovadores de Inglaterra. Tenia una túnica de paño verde de Kendar, y un collar cerrado con un broche de plata; sujetaba el arpa con una banda de seda, y la espada le pendía al lado.

ma de la ley provincial y municipal. El Sr. León y Castillo tendrá completamente terminado su trabajo para últimos de mes, fecha en que serán sometidas sus reformas á la deliberación de sus compañeros de gabinete.

El jueves llegarán á Madrid el ministro de Estado y el subsecretario de Hacienda Sr. Aguilera. El Sr. Puigcerver saldrá el mismo día ó al siguiente para Galicia.

—El día 14 cumplió ochenta años de edad el presidente de la República francesa Mr. Grévy.

—El conde Galarza, importante capitalista de Cuba, ha estado hace poco en los Estados-Unidos; ha llegado al Havre recientemente, y según se cuenta, viene á España á conferenciar con el gobierno.

—La *Correspondencia* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

San Sebastián, 15 (11'25 noche).  
S. M. la reina, acompañada del presidente del Consejo de Ministros, de los ayudantes del cuarto militar, jefes de Palacio y duquesa de Medina de las Torres, ha visitado hoy el caza-torpederos "Destructor".

La reina, con gran presencia de ánimo, se embarcó, á pesar de la galerna que reinaba, siendo muy aclamada por la inmensa concurrencia que poblaba los muelles. Recorrió con detenimiento los compartimientos del buque, enterándose minuciosamente de todo. Presenció el lanzamiento de torpedos y los disparos del cañón Nordenfeld.

A su regreso fué de nuevo vitoreada por la multitud. — *Aguilar*.

San Sebastián, 15 (11'50 noche).  
Ha sido objeto de generales elogios la serenidad demostrada por la reina en su visita al "Destructor", á pesar de la mar gruesa y viento huracanado.

Los dos torpedos disparados por el buque hallábase cargados por medio de aire comprimido, yendo á parar fuera de la bahía, como á 600 metros.

Se dispararon, hallándose la reina á bordo, cañonazos, uno de metralla, otro de granada y otro con bala rasa.

A la puesta del sol fué arriada la bandera, disparándose el cañonazo de ordenanza.

El acorazado francés "Oceano", abandonó las aguas de la bahía cuando empezó la galerna, siendo conducidos á tierra los numerosos franceses que visitaban el buque.

Continúa jugándose en el Casino, según dice la gente.

En dicho edificio fueron anoche robadas 5000 pesetas á un jefe del ferrocarril del Norte, y 300 á un funcionario público. Se instruye causa sobre estos hechos.

En esta capital hay bastantes ratos, como sucede casi todos los años por esta estación. A la salida de los toros le han sido escamoteadas también á un francés 2000 pesetas.

El baile que se está celebrando en el Casino es lucidísimo. La concurrencia, numerosa y selecta. — *Mencheta*.

San Sebastián, 16 (10 m.).  
Se han reiterado las órdenes para que no se toleren juegos ilícitos en el Casino. Por lo tanto, hoy no se jugará.

Aquí no se cree que venga el general Salamanca.

Hoy almorzarán en la casa del duque de Mandas los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Rodríguez Arias. — *Mencheta*.

—Dice *La Correspondencia*:  
"La curiosidad de la gente política está fija en San Sebastián, donde se pueden resolver los pequeños problemas que hoy mantienen el interés del día."

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Agosto de 1887.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:  
Lujo de fantasía en la descripción de detalles respecto al viage regio y recepciones que concede la reina en las provincias vascas; idem en lo que concierne á la apertura de la Exposición marítima que se celebra en Cádiz; algo de precauciones para evitar llegue á perturbarse el orden público, y suposiciones más ó menos gratuitas sobre los propósitos que abraja el señor Ruiz Zorrilla: esto es lo que ocupa á la prensa en estos días.

En cuanto á política nada que merezca la pena por su fundamento, puesto que los que la dan tono huyen de ella en el actual período, para disfrutar en las frescas playas de las sencillas distracciones que allí se les ofrecen, ó si algo les ocupa que con aquella se roce, nada sale á la superficie, puesto que si acaso será lo que los ingenieros llaman trabajos de bufete, trazando líneas que les sirvan más tarde á preparar la campaña del parlamento.

De lo que se dice sobre la actitud de don Manuel Zorrilla, se desprende que, aunque el célebre emigrado desea ahora como siempre llegar al triunfo de sus ideales de grado ó por fuerza, se encuentra en la actualidad indeciso y deseoso de rehuir la responsabilidad que sobre sí echaría de proporcionar un nuevo y definitivo fracaso á los que le siguen, y que quisiera fueran estos los que llevaran á cabo cualquiera intenciona en que apareciera como arrastrado á ella; pues de otro modo la situación que se creara sería tan difícil, que tal vez se creyera obligado á retirarse por completo de la vida política.

Aunque dos periódicos adictos hayan mostrado deseos de que no vaya á Cuba el general don Manuel Salamanca, puede tenerse como indudable su partida en el vapor que saldrá de Cádiz el día 30 del corriente, debiendo recibir las últimas instrucciones en la conferencia que celebrará hoy ó mañana con el señor Balaguer, al que saludó ayer en la estación de los ferro-carriles del Norte.

Los que comen, beben, se acuestan y se levantan pensando en conflictos y disensiones entre los hombres de la situación, echan á volar la especie de que el señor Martos influye cuanto es posible para evitar que antedicho general llegue á poseer el gobierno general de la gran antilla, procurando contrarrestar las buenas amistades del señor Salamanca; y siguiendo sacando deducciones de esta supuesta actitud, llegan hasta indicar que esto promoverá una crisis y tal vez la ruptura de los elementos extremos de la situación entre sí.

Nada queda ya del imaginado enfriamiento de relaciones entre los generales Lopez Dominguez y Salamanca, que las conservan muy estrechas.

Continúa el gobierno guardando esquisitas precauciones en cuantos puntos pudiera creerse se dan trabajos para perturbar el orden público, conociéndose en

Gobernación perfectamente los pasos que dan los enemigos de la paz.

Aunque el acto verificado por el príncipe Fernando de Coburgo, posesionándose de la Bulgaria sin contar al parecer con las grandes potencias, y prescindiendo de la protesta de Turquía y de la actitud de Rusia, se creyó el preludio de una conflagración europea, algo ha variado la opinión en las últimas cuarenta y ocho horas, debido á la prudencia de que ha dado pruebas dicho príncipe, y nada de extraño tendría llegar á obtener la aquiescencia y aún el reconocimiento de los gobiernos europeos, á pocos esfuerzos que para ello haga.

*El Corresponsal.*

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia se verificará pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Salvador Rodríguez Martín, Juan Rodríguez y otros. De la defensa de los procesados se encargará el señor don Joaquín Velasco, y de la representación el procurador señor don Francisco Muñoz Guijo.

—**Friolera.**—El perito don Rafael Ortíz dispuso ayer la retirada de la plaza de la Corredera de dos capachos de sardinas, tres conejos, un capacho de hoqueros y dos kilos de melocotones, que no reunían las condiciones necesarias para el consumo público.

—**El vigía.**—Una función esta noche —dará el sol llamada *Eclipse*.—Mas será entre bastidores:—quiero decir, invisible.

—**Banda municipal.**—Desfrente el señor Alcalde con el numeroso público que acude los jueves al paseo del Gran Capitán, y en vista de la ausencia de la banda de música del regimiento infantería de Granada, ha dado orden para que asista esta noche al paraje referido la que acertadamente dirige el señor Torres, á fin de que los asiduos concurrentes no carezcan de aquel atractivo. Muchas gracias.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los selatos de esta capital el día 16 de Agosto.—Central, 342 pesetas y 72 céntimos.—Puente, 503'30.—Pretorio, 1171'82.—San Sebastián, 433'42.—Victoria, 225'68.—Matadero, 855'36.—De las 3532 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1583'39.—A la provincia y Municipio, 1583'62.—Adicionadas, 365'29.

—**Ilustre personaje.**—Esta noche debe pasar por Córdoba en el expres, con dirección á Madrid, el Excmo. señor don Segismundo Moret y Prendergast, que llegará hoy temprano á Sevilla desde Cádiz, por la vía fluvial, habiendo sido puesto al efecto á su disposición el magnífico buque de la flota de los señores Ibarra nombrado "Cabo Creus". El itinerario que se ha trazado el señor Ministro de Estado es el siguiente: salida de madrugada en tren especial que lo conducirá á Sanlúcar de Barrameda, de donde en carruaje marchará al muelle de Boranza, y allí embarcará para Sevilla, en cuya capital se le ofrecerá un banquete y permanecerá hasta la salida del expres.

—**Adelante.**—El pensamiento de reformar las cartillas evaluatorias es digno del mayor aplauso, y este es el que preocupa en los actuales momentos al señor Ministro de Hacienda. Falta hacia una

reforma en este sentido, pues siendo ella la base del impuesto sobre territorial, se ha de conseguir, si no el alivio en el tipo contributivo, al menos evitar los anacronismos á que da lugar la justipreciación de fincas en un mismo pueblo. Al igual que á las cartillas, debe alcanzarse la reforma al modo de hacer los amillaramientos.

—**La armadura antigua.**—Colocada en el testero—de un salón, donde fulgura—del sol el rayo postrero,—se vé la vieja armadura—de un valeroso guerrero,—del que cuenta antigua historia,—que sus mil hechos detalla,—y su limpia ejecutoria,—que no asistió á una batalla—donde no alcanzase gloria.—Casco con pluma y celada—á la armadura corona,—y cerca se vé la espada—que hechos de heroísmo abona—y la gloria conquistada.—Un niño, que una creación—de Rubens se nos figura,—se halla en medio del salón—contemplando la armadura—con creciente admiración.—Y es que en las noches de Enero,—sentado junto el hogar,—y con aspecto severo,—oyó á su abuelo contar—las hazañas del guerrero,—y los actos inhumanos—cometidos en España,—con alientos soberanos,—en la reñida campaña—de moros y de cristianos.—De la armadura colgada—que el niño tiene á la vista—fué dueño un conde Moncada,—que asistió á la Reconquista—de la morisca Granada.—A su abuelo noche y día—oyó relatar la historia—de su mucha valentía,—y surgen hechos y gloria—del niño en la fantasía.—Que aborta, embehold, nota—que tras el brillante acero,—desde su tumba remota,—resucita el caballero—para vestirse la cota.—Y en su rostro reflejada—la cólera y el cariño—con faz torva y arrugada—crece ver con asombro el niño—que le acaricia el Moncada.—Hasta que la fantasía—al cabo en sus sueños cesa,—y á su abuelo se confía—en tanto que al rapaz besa—el poster rayo del día.

—**Infracción.**—Por hallarse en tiempo de veda le fué recogida el día 12 del actual á una joven una liebre que intentaba vender, siendo entregado dicho animal por la pareja de la guardia civil que verificó la aprehensión á una pobre ciega, para que atendiese con ella á su manutención.

—**Aceras.**—Desde que se colocaron, con algunos intervalos, en la calle de la Yedra, no se ha hecho cosa alguna en el empedrado, quedando casi intransitable y en peor estado que estaba. Que es cuanto hay que decir.

—**Sensible percance.**—Por la carretera general de esta capital á Madrid, y en las inmediaciones á las Ventas de Alcolea, paseaba anteayer en carruaje una distinguida familia, teniendo la desgracia de que las ruedas del vehículo penetraran en la cuneta del camino referido, y como consecuencia de ello que las tres personas que lo ocupaban fueran arrojadas á larga distancia, sufriendo la señora la fractura de un brazo y contusiones, resultando también contuso un amigo de la familia é ileso el esposo de aquella. Inmediatamente se trasladaron á esta capital, en donde se les prestaron los auxilios que el estado de las víctimas requería. Deploramos sinceramente este percance, y deseamos á los lesionados un pronto restablecimiento.

—**Funerales.**—En la iglesia parroquial de San Pedro se verificaron ayer solemnes sufragios por el descanso del alma del joven Presbítero señor don Elías Aroca y González, Cura propio de Posadilla,

que falleció anteayer víctima de cruel enfermedad. Dios todo misericordioso concederá al alma de dicho señor la eterna bienaventuranza, y á sus afligidos padres la resignación necesaria para sobrellevar esta sensible pérdida.

—**Subasta.**—En el juzgado de la izquierda de esta capital se subasta el 20 un molino harinero, situado á la derecha del Guadalquivir, término de Posadas, con todos los artefactos y demás, por el tipo de 101.250 pesetas, deducido el 25 por 100 de la tasación.

—**Efemérides.**—Hoy.—1247.—Situio de Sevilla por San Fernando.—1354.—Parte de Mahón una escuadra argonesa para ir á hacer la guerra á los genoveses.—1487.—Conquista de Málaga por los reyes Católicos.—1830.—Nace Francisco José I, emperador de Austria.—1855.—Viaje de la reina de Inglaterra á Francia.

—**Perfumería.**—Una de emanaciones nada gratas existe en el paseo del Gran Capitán, que anteanoche fué causa de que varias personas tuvieran que abandonar aquel sitio antes de lo que deseaban. Como vimos que un guardia municipal procuraba indagar dónde se encontraba el depósito del que partían los fuertes olores, y de cuyo establecimiento no se ha producido el alta correspondiente, creamos se le habrá ya hecho desaparecer.

—**Exámenes.**—El quince de Setiembre empezarán los de prueba de asignaturas en la Escuela Normal superior de Maestras de esta provincia.

—**Derechos reales.**—Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden, reformando el artículo 55 del reglamento de 31 de diciembre de 1881 del Impuesto de Derechos reales, y por consiguiente derogando la real orden de 14 de abril de 1883, por cuanto tácitamente y en principio la ley de 25 de Julio de 1883 hizo desaparecer la competencia para liquidar el mencionado impuesto. Por virtud de la reforma expresada, se ha dispuesto que puede practicarse dicha operación en cualquiera de las oficinas en cuya demarcación existan bienes, sea cual fuere la cantidad y naturaleza de los mismos, á voluntad del contribuyente.

—**Otra corrida.**—Para el próximo domingo se prepara una corrida de novillos de muerte, que serán lidiados por la nueva cuadrilla de jóvenes diestros cordobeses. Oportunamente daremos detalles.

—**Auxilio.**—Como resultado de la camorra que en la calle Rejas de Don Gomez sostuvieron anteayer tres curdas de primo cartello, siendo mugeres el blanco de las iras de aquellos, una de estas tuvo necesidad de acudir á la inmediata casa de socorro para que le curaran la herida que uno de los *jumeras* le causó con un estacazo en la cabeza.

—**Traslación.**—El señor Coronel de la Reserva de Caballería de Córdoba número 19, don Saturnino Butler, ha sido destinado á proseguir sus servicios en el Regimiento Cazadores de Talavera, reemplazándole en aquel puesto el señor don Luis Muñoz, que servía en la Reserva de Madrid número 2.

—**Ensayese.**—Sabido es que el enemigo más temible para la conservación de los trigos es el *gorgojo*, cuya propagación se verifica de una manera tan numerosa, que en breve tiempo el grano aparece rodeado por el insecto. Para evitar los efectos de su aparición basta poner en ebullición una pequeña cantidad de brea, depo-

Al entrar saludó estudiada y cortesantemente; y para mejor seducir, su aire y su acento parecía que nada anunciaban mas que una amable franqueza; sus facciones presentaban aquel carácter que prenda mas los ojos que el corazón. Dificultosamente se hubiera, con todo eso, concebido desconfianza alguna en un trovador, al parecer, tan joven y tan modesto. Sus ojos perspicaces y sutiles observaban todo sin llamar la atención sobre sí. Recorrieron todo el salón con una fingida timidez; pero se bajaron delante de él los de Matilde, y no osaron fijarse en Raimundo. Otros huéspedes mas recelosos, ó instruidos por la experiencia, desde luego hubieran mirado con alguna sospecha á un desconocido que por sí mismo se introducía en la fortaleza; pero nuestros amantes eran jóvenes, y los domésticos de Rokeby no pensaban mas que en el dolor que les aguardaba con la ida de la

#### Balata del Caballero.

Las sombras el alba arroja  
Cuando mi galan ginete  
De sus ilustres abuelos  
Los colores lucir suele.  
De un alazan generoso  
Rige los hijeros fuertes,  
Y de su monarca amante  
Honor y amor le ennoblece;  
Porque Dios justo custodia  
Al caballero que á su rey defiende.

¡Cuán bien que le cae la cota!  
¡Cuán bien que le está el almete!  
Y cómo sus enemigos  
A su nombre se estremecen!  
Siempre leal á su dama,  
Y fiel al monarca siempre,  
Hasta el templo de la gloria  
Hará que su nombre suene.  
Ten caballero esperanza

Matilde testificó con una sonrisa el placer que la había causado el romance; pero el viejo Harpool, siempre prevenido, hizo un gesto de desagrado y tomó su luz para volver á su puesto. Edmondo lo observó... y cambiando de clave vagó su mano en las cuerdas hasta dar con un aire guerrero... Interrumpiéndose luego con un fingido temor, miró al rededor de sí.—Sin duda, dijo, que nadie habrá en este castillo que pueda reconvenir á un trovador de haber conservado así en la próspera como en la adversa fortuna una fidelidad inalterable al Rey su señor. Me atreveré, pues, á pedir el permiso de repetiros un canto dedicado á la noble causa de los Stuarts.

Dichas estas palabras, fingió darse por seguro con las señas y miradas de los que le rodeaban, y volvió á su preludio guerrero. Harpool se detuvo para escuchar la *Balata del caballero*.

Castellana. Todos concurrieron con los ojos arrasados, como para llevar el luto de su joven señora.

Cuanto había de repugnante en el semblante del trovador se desvanecía cuando ponía las manos en las cuerdas de su arpa, así como en un tiempo el maligno genio de Saul era rechazado por los conciertos del hijo de José. Entonces brillaban sus ojos con un noble fuego; un acento mas natural comunicaba nuevo encanto á su voz, y su corazón latía con el entusiasmo de los bardos; pero ¡ay! pronto aquel orgullo generoso acababa con el canto que le había producido. Su alma volvía á caer naturalmente en sus vicios y habitual pereza, y el talento con que le había dotado la naturaleza no era sino un don fatal. Tal era el joven juglar á quien la castellana de Rokeby se dignó rogar que repitiese uno de aquellos cantos, que desde lejos la habían estasiado.

...sintiendo la vasija en el granero veinticuatro horas, que permanecerá cerrado para conservar los vapores por más tiempo; ántense las puertas y ventanas con dicha sustancia. Por este medio tan sencillo un propietario de Ciudad-Real consiguió evitar los muchos perjuicios que le ocasionaba todos los años el gorgojo.

**Otro banquete.**—Al ofrecido anteayer en el salón de actos del Municipio gaditano, en honor al señor Ministro de Estado, y al que asistieron más de 120 personas, fueron también invitados nuestros distinguidos amigos los Excmos. señores don Joaquín Alcaide y Molina y don Ángel Avilés y Merino, Ilmo. señor don Rodolfo del Castillo y Quatillerz, y el arquitecto señor don Amadeo Rodríguez, pronunciando el primero y el último entusiastas brindis que merecieron generales plácemes.

**Corrección.**—Parece que ha sido separado de su cargo un guardia municipal que á las diez de la mañana se presentó hace dos días de un modo inconveniente, produciendo un escándalo, en la calle Ancha de la Magdalena.

**Banda militar.**—En el tren correo de hoy sale de esta capital, con dirección á Málaga, la banda de música del regimiento infantería de Granada, que, como saben nuestros lectores, se propone tomar parte en el certamen que se verificará brevemente en la ciudad vecina, con motivo de las fiestas de la reconquista.

**Quejas.**—Las formula un estimado colega por la falta de luz en la plaza de San Agustín durante la velada del lunes. Ya lo dijimos ayer: á la salida del templo todos eran tropezones y peligros. Un par de faroles en aquel punto lo hubieran evitado.

**Carnes.**—Su precio medio en esta provincia fué el mes anterior el siguiente: kilogramo de carnero 1 peseta y 8 céntimos; de vaca 1 y 17, y de tocino 1 y 93.

**Mostruarios.**—El Ministro de Ultramar, por medio de una circular, escita el celo de los Gobernadores para que gestionen del comercio la formación de mostruarios, con notas de precios de los artículos en que comercien. Dichos mostruarios se remitirán á los delegados y representantes de la Compañía Transatlántica, á fin de que los den á conocer en los puertos donde hagan escala los vapores correos de dicha empresa.

**Festejos.** Hoy darán principio en Málaga los que se han venido preparando para celebrar el centenario de la reconquista de aquella capital por los reyes católicos. El establecimiento del servicio especial en la vía férrea, con billetes de ida y vuelta, de que hemos dado cuenta oportunamente, y la circunstancia de ser época apropiada para tomar baños de mar, contribuirá seguramente á que la colonia cordobesa sea no escasa el corriente año en aquel puerto.

**Compañías.**—Parece que algunas del regimiento de Granada, de guarnición en Córdoba, van á trasladarse á Despeñaperros.

**Bronca.**—En la calle de Gutierrez de los Ríos promovieron antesaño dos hombres un escándalo fenomenal. El término fué en el depósito municipal.

**Que se cumplan.**—Se han dado las órdenes más severas para que en la línea férrea de Málaga á Córdoba y Granada se vijile con el fin de que no se arrojen piedras á los coches cuando pasan los trenes, como en diversas ocasiones ha sucedido, y esta orden se transmitirá también á los alcaldes de los pueblos inmediatos á la línea férrea, con el fin de que eviten en lo posible estos inculcables atentados, que merecen severísimo correctivo.

**Magistrado.**—El digno Presidente de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, señor don Segismundo del Moral, salió hace pocos días para Málaga, de donde le deseamos breve y feliz regreso.

**Plazas.**—El Consejo de Redenciones y enganches inserta en el periódico oficial de anteayer la relación de las que se encuentran en disposición de ser solicitadas por los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de la ley, figurando entre ellas las siguientes: una de aspirante de segunda en las Administraciones de Propiedades é Impuestos de Córdoba, con 1000 pesetas de haber anual; otra de id. id. en la Administración principal de Correos de Córdoba, con el mismo sueldo, y la de Director de la cárcel de Montilla, con 875.

**Real decreto.**—Se ha publicado uno organizando la Junta consultiva Agronómica á que se contrae el artículo 33 del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

**Bien venido.**—En uso de licencia se halla en esta capital nuestro querido

amigo el digno alcalde de Pedro-Abad señor don Ricardo Molina y Pulido.

**Puesto.**—A uno de turrón se prendió fuego en la velada del lunes. Para estinguirlo bastó la intervención pronta de algunas personas que se hallaban próximas.

**En Leo.**—La nueva luna se anuncia para mañana con tiempo tormentoso. Si así es será sin duda por la jugarreta que esta noche le va á hacer el sol.

**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital durante el mes de Junio último.

**Corresponsalencia.**—Desde el sábado se halla detenida en Madrid, por carecer de franqueo, una carta con sobre á don Antonio Coello, Córdoba.

**Efectos.**—Los de las tormentas de los pasados días se han dejado sentir en las huertas de algunos pueblos de esta provincia, causando daños en los melonares, en las tablas de hortalizas y aún en los frutales.

**Regalo.**—En la corrida que se verificó en Lisboa la noche del 11 del actual, fué obsequiado con una magnífica botonadura de brillantes el célebre diestro cordobés *Guerrita*.

**Sobre alcoholes.**—Sigue recibiendo nuestro gobierno numerosos é importantes informes y exposiciones en los que se piden enérgicas medidas contra los alcoholes industriales impuros, carácter que distingue á la mayor parte de los que importamos en España. La cuestión dista mucho de estar resuelta; la real orden solo es el principio de las disposiciones legales que con justicia vienen reclamando las comarcas productoras. La opinión en este vitalísimo asunto podemos decir se ha mostrado unánime, pues los informes de las Cámaras de Reus y Alicante son en el general clamoreo que produce la escandalosa falsificación de nuestros vinos, dos notas por demas desafiadas, que todo el país ha visto con tanta sorpresa como desagrado.

**Fiesta taurina.**—En el circo de San Juan de Alicante se celebrará el día 18 de Setiembre una, para la que se han hecho proposiciones al diestro Rafael Molina, *Lagarlito*, á fin de que en unión de *Guerrita* estoque seis toros de una ganadería que puede designar á su gusto el matador indicado.

**Pensamiento.**—El tonto es como un mulo con los ojos vendados, que dá muchas vueltas al rededor de una noria que jamas ha tenido agua.

**Sección minera.**—Se ha anulado el expediente de la mina de carbón "La Gran via," del término de Belmez.

**Cantar.**—Somos cual dos arroyitos,—que distintos montes cruzan,—y que despues de mirarse—en el camino se juntan.

**Malos instintos.**—La guardia civil de Pozoblanco detuvo el 11 en el término de Alcaracejos á un joven de 21 años, á quien se cree causante del incendio de una choza ó caseta que posee su padre en una haza situada en las inmediaciones de dicho pueblo. Los antecedentes de dicho joven no le son muy favorables, toda vez que hace poco tiempo derribó parte de un horno que para cocer tejas y ladrillos estaba construyendo su referido padre.

**Solicitud.**—La ha hecho el señor marqués de Santaella para extraer del Geni 50 litros de agua por segundo durante los cuatro meses de verano.

**Socorro.**—Mil pesetas se han otorgado de real orden y por igual á Priego y Zuheros para socorro de las clases jornaleras.

**Montero.**—Las cuentas del Hospital de Jesus Nazareno, respectivas al anterior ejercicio, están de manifiesto hasta el 26 en aquella ciudad.

**Certificado.**—Se ha expedido á don Eduardo Carrasco el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de Hornachuelos.

**Sospechosos.**—El guarda particular de una finca del término de Villanueva del Rey, al avistarse días pasados con una pareja de la Guardia civil que recorría aquellos contornos, le manifestó haber detenido á tres individuos sospechosos que entregó á referida pareja, resultando segun manifestaron que eran naturales de Priego y carecían de los documentos necesarios para acreditar su personalidad.

**Repartimiento.**—Hasta el 21 está á la vista el de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del Viso.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Manuel Campos Flores, vecino de Sevilla, y contra el que se procede por lesiones.

**Malhechores.**—El alcalde de Huéscar, contestando á telegramas del Gobernador de Granada, dice que los malhechores que vagaban por aquellos contornos se han internado en la provincia de Almería.

**Feria.**—La de Coin, en la provincia de Málaga, ha estado bastante animada, habiéndose verificado muchas operaciones en ganados.

**De Linares á Almería.**—El material móvil en el ferrocarril se fija para toda la línea, como minimum, en—30 locomotoras mixtas—45 para mercancías—55 coches de 1.ª clase—100 de 2.ª—125 de 3.ª—55 mixtos de 1.ª y 2.ª—45 de 2.ª y 3.ª—45 furgones sin freno—200 vagones cerrados—350 abiertos, de bordes altos—350 plataformas—200 vagones con frenos, cerrados. Las obras han de empezar dentro de los tres meses siguientes á la concesión y terminarse en el plazo de 6 años. Las variaciones que se introduzcan en el proyecto, se han de presentar á la aprobación en el término de un año. La tarifa para viajeros es la siguiente: 1.ª clase, 0'100 pesetas, por cabeza y kilómetro. 2.ª clase, 0'078 pesetas por cabeza y kilómetro. 3.ª clase, 0'048 pesetas por cabeza y kilómetro. Ganados por cabeza y kilómetro: Bueyes, vacas, mulos y animales de tiro, 0'105.—Terñera y cerdo, 0'045.—Carneros y ovejas, 0'018.—Corderos, 0'013.—Caballos, uno, 0'170; dos, 0'300; de tres en adelante, cada uno, 0'125. Pescado y otros comestibles, por tonelada y kilómetro, 0'500. Mercaderías: Primera clase, 0'225. Segunda clase, 0'175. Tercera clase, 0'150. Cuarta clase, 0'125.

**Siguen los siniestros.**—A los muchos incendios de que hemos dado cuenta, ocurridos en las provincias andaluzas, tenemos que añadir uno iniciado el día 9 en término de Mairena del Alcor, y otro en Alcalá del Río; otro el 10 en Alcalá de Guadaíra, otro en Morón, otro en Castillblanco, otro en Valencin y otro en Cartaya (Huelva), habiendo sido detenidos en este último punto dos sujetos como sospechosos de ser los autores del hecho. Sigue la broma.

**Invencción.**—La de un nuevo fusil de gran precisión y alcance se ha hecho por el vecino de un pueblo de la provincia de Málaga, que ha pasado á Madrid á presentarlo y conferenciar con el señor ministro de la Guerra; pero no vayan los lectores á creer que la invención sea debida á algún distinguido militar ni célebre armero, sino á un profesor de instrucción primaria, que por lo visto dedica sus aficiones á buscar el medio mejor de destruir al género humano, ya que su honrosa profesión no le permite salir de apuros. ¡Qué contrastes se ven!

**Seguridad pública.** A la caída de la tarde del día 9 del actual, y en el camino que de Ronda conduce á la inmediata villa de El Burgo, en el sitio llamado el Boqueron, próximo á los empedrados, fueron robados don Salvador Carrillo Martínez, pañero ambulante, y dos de sus dependientes, que marchaban al indicado pueblo. El robo, según se dice, se efectuó por tres hombres armados que les sorprendieron, y les arrebataron 1.400 reales en billetes, 20 ó 24 pesetas en calderilla, una manta morellana y un revólver de cinco tiros de doble sistema.

**El trabajo.**—La activa campaña emprendida contra la langosta por el gobernador de Cuenca, señor Arsenas, ha dado excelentes resultados. De los 80 pueblos de la provincia en que se consideraba punto menos que perdidas las cosechas é imposible de realizar la siega, solo en siete ó ocho se han cumplido estos tristes resultados.

**Luz eléctrica.**—Se ha llevado á cabo en Toledo el último domingo la su hasta para el alumbrado de la población por medio de la electricidad, presentándose tres proposiciones, y reservándose el Ayuntamiento su decisión para aceptar cualquiera de ellas.

**Ordenes generales.**—Las celebrará el señor Obispo de Madrid el 23 y 24 de Setiembre próximo.

**Concilio.**—El cardenal arzobispo de Zaragoza, señor Benavides, piensa en la convocatoria de uno á que asistan todos los prelados de la provincia eclesiástica cesaraugustana.

**Los adelantados marítimos.**—Con objeto de contrarrestar los efectos destructores de los torpedos, un americano llamado Mr. de Celis acaba de hacer en California una importantísima invención. Consiste esta en troneras abiertas en la cala de los buques, por las que salgan intensos focos de luz eléctrica que alumbran el mar á bastante profundidad y larga distancia. Merced á la claridad que se produce debajo de la superficie del

agua, se puede advertir la proximidad de los torpedos disparados contra el buque que se frata de defender. Vigilantes situados convenientemente en otras troneras con fuertes cristales previenen el peligro, y lanzados otros torpedos, encuentran los enemigos á mitad de camino, haciéndoles reventar sin perjuicio alguno. Este sistema será probablemente adoptado por el Gobierno americano.

**De viaje.**—¿Será este camino seguro?—Yo, por si no lo es, voy muy bien prevenido y llevo dos pistolas magníficas. —¿Dónde?—En la maleta.

**CHARADA.**

*Prima segunda tercera,*  
es un hombre *prima tres*  
de esos á los que jamas  
nada les parece bien.

*Solución á la charada anterior*  
**CA-MO-RRÁ.**

**LICOR DEPURATIVO**  
vegetal iodado del médico **Quintella.**  
Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de don Antonio Carrasco. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

**Las duchas de todas clases** universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

**Desde 1838.**—República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que Vds. preparan, certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878. Jorge Iramain. 46

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Nota de los gastos causados con motivo de la reparación del arrecifado y empedrado de las calles de la Aldea de Santa María de Trassierra, cuyas obras se han ejecutado durante los días del 26 de Enero al 2 inclusive de Febrero último, bajo la dirección del Arquitecto municipal.

	Pts.	Cts.
<b>Jornales.</b>		
Por los del encargado de la obra, dos oficiales y ocho peones ocupados en dicho servicio		179
<b>Materiales.</b>		
A Miguel Moreno por seis espuelas cuartilleras.	2	50
A Rafael Chielana por los transportes de materiales que ha verificado con las caballerías de su pertenencia.		64
<b>Total.</b>		245 50
Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.		
Córdoba 2 de Agosto de 1887.— <i>J. R. Sanchez.</i>		
<b>SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.</b>		
<i>Mes de Julio de 1887.</i>		
Estado que manifiesta las entradas y salidas del mes de la fecha.		
<b>Entradas.</b>		
Por el remanente del mes anterior.		3610 56

Por las cuotas de 1430 socios á 50 céntimos.	715
Por las idem de 241 idem á 35 céntimos.	84 35
<b>Suma.</b>	4409 91

*Salidas.*

Por el importe de 9 funerales de igual número de fallecidos Sócios.	800 58
Por la nómina del presente mes.	152 50
Por el importe de las seis farmacias.	163 47
Por 6 portes de conducción de cirios, palio etc. etc. para igual número de Viáticos, una patente y dos recibos de una Sócia dada de baja.	8
<b>Suma.</b>	1124 55
<b>Remanente que pasa al mes de Agosto.</b>	3285 36
Sócios en 1.º de Julio.	1671
<i>Altas.</i>	n
<i>Bajas.</i> —Por defunciones.	9
Por falta de pago.	1

Quedan para primero de Agosto 1661

Córdoba 31 de Julio de 1887.—El secretario, *Antonio Noguera.*—V.º B.º—El Presidente, *Antonio Merino Sanchez.*

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.—Mañana, San Luis, obispo y San Mariano, ermitaño y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en el convento de Religiosas del Cister, por don Pedro, doña Fuensanta y doña Maria de los Angeles Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

A las seis y cuarto de la tarde se cantará el Santo Rosario ó Trisagio, Letanía y motetes al Santísimo Sacramento.

—En la Iglesia del Convento de Religiosas de Corpus Christi se celebrará mañana, á las nueve y media, una solemne función al Patriarca San José, en la que predicará el señor don Manuel Cuesta.

—Pasado mañana á las nueve y media se celebrará en el convento de Religiosas del Cister una solemne función al glorioso patriarca San Bernardo, en la que predicará el señor don Antonio Ancheberga y Dieguez.

—La Congregación de Madres Cristianas, canónicamente establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá su comunión general el domingo 21 del corriente, á las ocho de la mañana; y por la tarde á las seis, los ejercicios que ordenan sus constituciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

**XIX aniversario**  
EL ILTMO. SEÑOR  
**Don Francisco Romá y Somoza**  
falleció el 18 de Agosto de 1868.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, en la parroquia de San Juan (Trinidad), de las 7 de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

**BOLSA DE MADRID.**

*Cotización del 16 de Agosto*

Consolidado interior, 65'55
Amortizable, 83'16
Billetes hipotecarios de Cuba 000'00
Acciones del Banco, 406.00.

**MERCADO DE CORDOBA.**

Trigo de 40 á 42 reales fanega.—Cebada 20 á 22.—Garbanzos de 80 á 160.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 27.—Idem chicas morunas 29.—Arvejones 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 34 á 36.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 19.—Del país de 1.ª á 17; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 28 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'08 pesetas.—Aceite en los molinos á 35 reales arroba.
---

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Jarabe de quina ferruginoso**  
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplearon admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

**DROGUERIA**

**NUEVO ESTABLECIMIENTO**

situado en la calle Librería  
frente a la fábrica de Cristal

DE **A. GIMENEZ BAREA**

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas productos químicos para la farmacia y las artes. También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las más acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán aguas mineral es de las más acreditadas españolas y extranjeras.

**LA MODA**

GRAN FÁBRICA DE CALZADOS

DE **ANTONIO DE OLMO**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7  
CORDOBA

Depósito y ventas del CALICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

**UNTURA FUERTE**

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexcación, tiene ea inapreciable ventaja de no a'terar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de sifilofos esperabanos, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un relativo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, hacen preferible á la untura fuerte ca esera linimentos Boyer Michel, Alonso Ojca, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 reales en la farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, Córdoba

**AGUA DE AZAHAR**

Compañía fabril

**RECONOCIDA**

como la mejor

por su exquisita  
fragancia  
y virtudes medicinales  
para combatir  
todos los padecimientos  
nerviosos  
y del corazón.



TENA.—Sevilla.

**RECONOCIDA**

como la mejor

por su exquisita  
fragancia  
y virtudes medicinales  
para combatir  
todos los padecimientos  
nerviosos  
y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. POR MAYOR, Don Antonio Carrasco.

Gran fábrica de calzados de lujo

DE **RAMON GONZALEZ**  
Almagra 19  
CORDOBA

**CASA DE BAÑOS**

Doblas 10 y Campo de la Merced

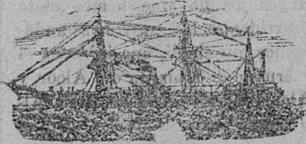
**PRECIOS**

BAÑOS.	Sueldo. Reales.	Por abono de		
		10 baños.	15 baños.	20 baños.
De vapor ó ruso con ropa.	6	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales.  
Abierto desde las seis de la mañana.

**A LOS COSECHEROS DE ACEITE.**

Están á la venta en la estación del Pedrosco (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruños de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.



**Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA**  
con escalas y extension á  
**LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO**  
Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.  
Santander, el 20; Coruña el 31: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.  
Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Santander el 20 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

**Habana**

Saldrá de Cádiz el 30 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

**Antonio Lopez**

**Servicio Comercial á Filipinas**

De Coruña los dias 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, el último viernes de cada mes.

con escalas en  
**PORT SAID, ADÉN, COLOMBO y SINGAPORE**  
y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 26 de Agosto, el vapor correo

**San Ignacio**

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 19 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para más informes en  
**Barcelona.**—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.  
**Cádiz.**—Delegación de la Compañia Trasatlántica.  
**Madrid.**—D. Julian Moreno, Alcalá.  
**Liverpool.**—Sres. Lorrinaga y C.ª.  
**Santander.**—Angel B. Perez y C.ª  
**Coruña.**—D. E. de Guarda.  
**Vigo.**—D. R. Carreras Irrag rri.  
**Cartagena.**—Bosch hermanos.  
**Valencia.**—Dart y C.ª  
**Manila.**—Señor Administrador general de la compañía General de tabacos

**Córdoba.**—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continuen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

**CHOCOLATES MEDICINALES**

DE **VILAS Y FRANCO**

Chocolate gastrálgico	16 reales caja
Chocolate ferruginoso	10 » »
Chocolate purgante	10 » »
Chocolate vermífugo	10 » »
Chocolate para la dentición	12 » »
Chocolate lactífero	10 » »

Puntos de venta, en las Farmacias de los señores Marín, Tendillas 3; Avilés, Cuesta de Luján, y Criado, frente á la Catedral.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de existencia.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 112

**La Inglaterra**

PASEO ALAMEDA 48.—MÁLAGA.

Ofrece al público cordobés para la temporada de baños, su esmerado servicio y elegantes habitaciones, con vistas al mar.

Comida española y francesa, á precios muy arreglados. s6—4

Se vende un piano de mesa en la calle de Alfonso XII núm. 55. s4—2

Se arriendan habitaciones en la plazuela de Chirinos número 9, parroquia de San Miguel, y en la carpintería de la calle Cabrera número 4 se ajusta el precio y acompañan para verlas. s4—2

Se arrienda un local en la calle Dormitorio de San Agustín número 3, spropósito para cualquier clase de industria, con dos buenas habitaciones. Darán razón, Panadería ó Dueñas 9. s4—2

Quien haya perdido una llave de puerta de calle puede recogerla en la Panadería de Santa Clara, dando las señas y donde fué perdida. s4—2

Se venden dos pares de puertas de calle y una de habitación en la calle Cedaceros 10. s4—2

Se vende una máquina de coser en precio arreglado. Darán razón, Cardenal González 36, almacén de cortidos. s4—2

**NUEVO RESTAURANT**

Situado en la calle de la Plata.

Servicio esmerado á todas horas con prontitud y economía.  
También se sirve á domicilio. s15—2

**ARRENDAMIENTO.**

Se hace desde San Miguel del corriente año de la dehesa de los Puntales, situada en el término de Obejo, con 4.000 fanegas de tierra con bastante monte y pastos, spropósito para cabras, vacas y ovejas. Para tratar en Córdoba, calle de Arenillas núm. 29. s8—5

Desde el día 24 del corriente se arrienda la casa núm. 123 calle de San Fernando. Para tratar de renta y condiciones, en la del Oñillo número 6. s8—5

Se vende una cama de hierro, maqueada, propia para matrimonio. En la calle de Alcántara, núm. 10, pueden verla y tratar de su precio. s6—3

Desde el día se arrienda la casa número 36 calle Ollerías, propia para fábrica de Alfarería, con dos hornos, espaciosas habitaciones para depósito de materia es. Para tratar Librería del "Diario de Córdoba," San Fernando 34.

**A LOS AFICIONADOS.**

Se venden seis pares de palomos finos de recreo, en la calle de Ocaña núm. 16. s8—1

**LA NUEVA**

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

DE

J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Muñices, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor. s15—6

Por ausentarse su dueño, se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas conocido por Rinconcillo, en la calle Alfonso XII, número 108. s4—4

Se arrienda desde el día la casa número 9 calle del Baño, en San Pedro. Para tratar con su dueña en la misma casa. s4—4



**CASTILLO Y COSTI.**  
JOYERÍA, PLATERÍA, BELLOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER.

Especialidad variada y equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue.

Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

Desde el día se arrienda un portal en la calle de Pedregosa número 20. Darán razón Encarnación núm. 15. s4—4

**Baños minerales del Horcajo**  
TÉRMINO DE LUCENA (CORDOBA)

Aguas Clorurado Sódicas-Sulfurosas.

De segura curación para las enfermedades propias de la mujer, dermatosis herpéticas en sus diversas manifestaciones, sifilis secundaria y terciaria, escrofulismo y sus derivados, gastralgias, úlceras de las piernas, consecuencia de pulmonías y fiebres tifoideas, reuma elevando su temperatura, padecimientos del aparato respiratorio y en general en todas aquellas afecciones que reclaman una medicación tónica reconstituyente y específica sulfurosa.

Hospedaje bueno y ventilado.  
Gran instalación de baños generales y gabinetes con hermosas tinas de mármol.

Paseos, alamedas y jardines.  
Salon de recreo, piano, periódicos políticos y de noticias.

Se instalará en la presente temporada un gran establecimiento de coloniales, café y restaurant, á cargo de don Francisco Serrano, comerciante de Lucena.

Los bañistas que deseen fonda pueden ir á la Suiza, en Lucena, y por los coches diarios combinados tomar las aguas.

Competencia en lo económico del servicio.  
Temporada oficial, 1.º Julio al 30 de Setiembre.

**ANTONIO RICO**

TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA.

Casa creada en 1866

para instalaciones de establecimientos comerciales.

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa de nueva construcción calle Gutiérrez de los Rios, antes Almonas, núm. 58, con muchas y cómodas habitaciones, y se venden en precio módico todos sus muebles, completos para una casa, á adquiridos de nueva construcción hace una semana. Informará sobre su precio y condiciones el Cajero de la Guardia civil señor Escrivano, en las oficinas del cuerpo, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. s7

**PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA**

ó sea

Guía del forastero

en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.

**PARA LOS FOTOGRAFOS.**

Las verdaderas placas al Gelatino-Bromuro de plata del Dr. Van Monckhoven. Se hallan de venta á precios limitados en el único Depósito en esta capital, Droguería de don Pedro Yuste, plaza de las Cañas, esquina á la calle de Armas. s6—1

Se vende cera en total, superior, en la calle de Alfonso XII número 64. s14—1

Se vende un trompo ruso de mármol y una estantería con sus puertas de cristales. Horchatería del Realejo 98. s4—1

**VENTA.**—Se hace de una buena partida de algarrobas de la cosecha de este año, leña de olivo seca por arrobas, lana blanca en vellón de superior calidad para colchones y zales de todos tamaños. Para tratar, plazuela del Indiano núm. 18. s4—1

Desde 1.º de Enero de 1888 se arrienda el cortijo de Alfofillas, en el término de la Rambla, distante tres leguas de esta ciudad y una de Fernán-Núñez, tiene en su totalidad novecientas treinta y cuatro fanegas de tierra con casas de teja de pié de hato y la paja correspondiente al tercio, también de pié de hato. También se arrienda desde 1.º de Enero de 1888 el cortijo del Ochavillo del Alamo, en la campaña y término de esta ciudad: se compone en su totalidad de trescientas ochenta fanegas de tierra. Para tratar de sus rentas y condiciones, con su dueño, Ramirez Arellano 4, Córdoba. s4—1

**ARRENDAMIENTO.**—Desde el día se hace de un local propio para industria en la carrera de la Fuensanta número 7, y en el mismo se venden varios útiles para la fabricación de jabón. Para tratar en el referido núm. 7 ó en casa de don Eduardo Alvarez. s4—1

Se hace almoneda de toda clase de muebles, calle Ancha de las Costanillas núm. 78. s3—1

Se vende una máquina de coser. Plazuela de la Magdalena núm. 17, darán razón. s4—1

**ZARZAPARRILLA de Bristol.**  
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.  
El remedio más pronto y seguro para la curación de  
Llagas Inveteradas,  
Erupciones malignas,  
Escrofulas,  
Sifilis,  
Reumatismo, y  
toda clase de enfermedades-proyecciones de impurezas de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.